



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

DECRETO 223/2018

Conforme a lo previsto en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y vista la memoria presentada por la Concejalía de Hacienda y el Informe de la Intervención Municipal de fecha 22 de febrero de 2018, por esta Alcaldía se decreta:

- 1) La aprobación y remisión telemática al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del marco presupuestario a medio plazo en el cual se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix durante los ejercicios 2019, 2020 y 2021, y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Los datos fundamentales contenidos en el marco presupuestario para el periodo 2019-2021 son los siguientes:

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS PERIODO 2019/2021 (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)				
EJERCICIO	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	11.356.447,16	11.872.159,17	11.248.713,89	11.514.617,59
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS TOTALES	11.356.447,16	11.872.159,17	11.248.713,89	11.514.617,59

ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS PERIODO 2019/2021 (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)				
EJERCICIO	2018	2019	2020	2021
GASTOS CORRIENTES	10.331.473,69	10.579.429,06	10.833.335,35	11.093.335,40
GASTOS DE CAPITAL	750.000,00	750.000,00	150.000,00	150.000,00
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	11.081.473,69	11.329.429,06	10.983.335,33	11.243.335,40

ESTIMACIÓN DE LOS SALDOS FINALES PERIODO 2019/2021				
EJERCICIO	2018	2019	2020	2021
SALDO OPERACIONES CORRIENTES	1.024.973,47	1.292.730,11	415.378,54	421.282,19
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-750.000,00	-750.000,00	-150.000,00	-150.000,00
SALDO OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0

Página 1 de 2

Firma 2 de 2	23/02/2018	SECRETARIO
Primo Llamas Fernandez		
Firma 1 de 2	23/02/2018	ALCALDE
Juan Francisco Figueroa Collado		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 25e7499b1d7b43f49da180dc2c0dc30a001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/verificador/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución - Fecha Resolución: 23/02/2018





AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

AJUSTES SEC 95	-240.713,99	-240.713,99	-240.713,99	-240.713,99
SALDOS TOTALES (capacidad de financiación)	34.259,48	302.016,12	24.664,55	30.568,20
DEUDA VIVA*	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00

*Aval concedido por BANKIA al Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix y depositado ante la Dirección General de Política Energética y Minas con el objeto de responder de diversas obligaciones impuestas a este Ayuntamiento. Se entiende que su ejecución derivaría en una reclamación de cobro por parte de la entidad de crédito contra el Ayuntamiento y por tanto en una mayor deuda para éste.

De acuerdo con la estimación efectuada el Ayuntamiento dispondrá de capacidad de financiación durante todo el periodo 2019/2021. No obstante, es importante advertir de que los cálculos efectuados responden a meras estimaciones por lo que podrían no coincidir con los datos económicos reales y por tanto obligar a realizar las correcciones oportunas.

- 2) Dar cuenta al Pleno del contenido del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo mandó y firmó el Sr. Alcalde ante mí, el Secretario, en San Agustín del Guadalix, a 23 de febrero de 2018.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

D. Juan F. Figueroa Collado

D. Primo Llamas Fernández

Firma 1 de 2	Juan Francisco Figueroa Collado	23/02/2018	ALCALDE
Firma 2 de 2	Primo Llamas Fernandez	23/02/2018	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	25e7499b1d7b43f49da180dc2c0dc30a001
Uri de validación	https://sede.aytosag.net/verificador/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución - Fecha Resolución: 23/02/2018

